

First Submitted: 1 December 2023 Accepted: 31 December 2023

DOI: <https://doi.org/10.33182/y.v4i2.3212>

Análisis de las políticas del gobierno de la “cuarta transformación” en México en el contexto del progresismo latinoamericano

Remberto Germinal Arámburo Uribe¹, Karla Paola Olguín Guizado², Jonathan Hernández Lizárraga³

Resumen

Andrés Manuel López Obrador generó grandes expectativas con su llegada al poder en 2018, habiendo participado en las elecciones de 2012 y 2006, convertido durante esos años en un férreo crítico de los gobiernos en turno y con un apoyo abrumador en la contienda electoral en la que obtuvo la victoria. La “cuarta transformación”, como se ha denominado a su gobierno, fue considerada a nivel internacional como un resurgimiento de los gobiernos progresistas latinoamericanos y planteó desde un inicio el final del neoliberalismo en México, poniendo como estandarte de sus políticas públicas la justicia social, el combate a la desigualdad, y a la corrupción. A cinco años de su llegada al poder este artículo presenta un análisis del desempeño de sus decisiones gubernamentales en cuanto a economía, política exterior y desarrollo social. En primera instancia se ofrece un breve recuento de las políticas neoliberales previas a su gobierno, posteriormente se presenta una aproximación a la definición de progresismo latinoamericano, se continúa con un análisis de la política exterior, la política económica y de desarrollo social. Se observa que lejos de haber concretado un rompimiento con las políticas neoliberales el gobierno de la “cuarta transformación” se ha alineado a los requerimientos de los EE.UU. y no ha afectado a los intereses de las élites mexicanas, por lo que el combate a la desigualdad se ha abordado tan sólo a través de la redistribución del gasto gubernamental sin generar un impacto trascendente en el desarrollo social de México.

Palabras clave: Progresismo; populismo; neoliberalismo; desarrollo social; México

Analysis of the Policies of the “Fourth Transformation” Government in Mexico in the Context of Latin American Progressivism

Abstract

Andrés Manuel López Obrador generated great expectations prior to his arrival to power in 2018, having participated in the elections of 2012 and 2006, becoming a fierce critic of the governments in turn during those years. He finally got overwhelming support in the electoral contest in which he won the victory. The “fourth transformation”, as his government has named itself, was considered at the international level as a resurgence of Latin American progressive governments and stated the end of neoliberalism in Mexico, putting social justice, the fight against inequality, and corruption as the standards of their public policies. Five years after coming to power, this article presents an analysis of the performance of government decisions in terms of economy, foreign policy and social development. It's introduced by a brief account of the neoliberal policies prior to his government, then an approximation to the definition of Latin American progressivism is presented, followed by an analysis of foreign policy, economics, and social development policy. It is observed that far from representing a turnaround of neoliberal policies, the government of the “fourth transformation” has aligned itself with the requirements of the U.S. and has not affected the interests of Mexican elites, so the fight against inequality has been

¹ Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: germinal77@gmail.com

² Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: kpaololguim@gmail.com

³ Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: jonathan.hl@uas.edu.mx



addressed only through the redistribution of government spending without generating a transcendental impact on Mexico’s social development.

Keywords: *Progressivism; populism; neoliberalism; social development; Mexico*

Introducción

El presente artículo presenta un análisis de las políticas gubernamentales del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) bajo la perspectiva del progresismo latinoamericano. Se ofrece un recuento breve de los perjuicios de las medidas neoliberales de 1983 a 2018 particularmente en lo que se refiere a la disminución de la pobreza, el crecimiento económico y la privatización de bienes y empresas públicas.

Posteriormente, se presenta una aproximación a la definición del progresismo latinoamericano, término que presenta cierta dificultad en su conceptualización por el motivo de que deriva del sustantivo progreso y por el uso que hacen de este distintas corrientes económicas y políticas latinoamericanas e internacionales. Se argumenta con base en la revisión de la literatura especializada que el progresismo latinoamericano es un término que engloba a un espectro de gobiernos de izquierda que ascendieron al poder como respuesta a la hegemonía neoliberal al inicio de la década de los 2000 y a partir de 2018. Para favorecer la comprensión del contenido de este artículo se presentan tablas que condensan información relevante como el listado de naciones que se categorizan en la primera y segunda oleada del progresismo latinoamericano.

Más adelante se presenta un análisis crítico de los acontecimientos y decisiones gubernamentales en lo que respecta a política exterior. En este apartado se comentan las problemáticas de la cuestión migratoria, las presiones del gobierno de los EE.UU. para mantener e incrementar sus beneficios en la renegociación del tratado de libre comercio, y las variaciones que representó la conclusión del período de Donald Trump y el inicio de Joseph Biden al mando de la nación norteamericana. En el mismo sentido se presenta un análisis crítico de las decisiones de política económica más trascendentales del gobierno de AMLO como son los celebrados “Megaproyectos” como la refinería Dos Bocas, el Tren Maya, el Aeropuerto de Santa Lucía así como el cierre de programas e instituciones como ProMéxico y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Por último, se abordan diferentes esfuerzos realizados en materia social por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el cual desde que asumió funciones, ha instrumentado programas enfocados en dar respuesta a problemáticas presentadas por segmentos poblacionales de la sociedad mexicana, que exteriorizan un grado de vulnerabilidad o carencia social. En ese sentido, se mencionan incrementos presupuestales realizados al gasto programado, particularmente en la dimensión social, efectos posteriores al ejercicio del mismo, así como resultados y valoraciones de la implementación de ciertos programas sociales.

Finalmente se ofrecen las conclusiones derivadas de la revisión de cada uno de los temas abordados.



Los embates neoliberales

La población mexicana en 2023 enfrenta retos económicos y sociales complejos entre los que se puede mencionar la desigualdad, desempleo, precarización del empleo, inflación, el escaso acceso a los sistemas de salud, así como a una vivienda digna y a la educación de calidad. El gobierno de AMLO que arrancara en 2018 con los resultados electorales más contundentes en la historia de la democracia mexicana representó la esperanza de un giro a la izquierda en la orientación estatal y por ende a un avance en la justicia social. Respecto a la contienda electoral Centeno (2021) señala que:

Con el 53% de los votos, AMLO superó a Vicente Fox, quien ganó la elección del año 2000 con el 43%. Más allá del aura de legitimidad que le otorgó ese margen de aprobación, AMLO ganó mucho más que la Presidencia. Ni Fox, ni Calderón, ni Peña Nieto tuvieron tanto poder dentro del aparato estatal como el que obtuvo López Obrador, dueño y dios del partido dominante en las cámaras de diputados y de senadores, además de la mayoría de los congresos locales (p. 179).

De 1982 al 2018 durante los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, y Enrique Peña Nieto el gobierno mexicano estableció en la agenda nacional los preceptos neoliberales del Consenso de Washington. La entrada al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986, y posteriormente al TLCAN en 1994, puso a la industria mexicana en desventaja ante las importaciones estadounidenses. La supuesta intención era que la productividad de la industria nacional mejoraría bajo la orientación de la mano invisible del mercado internacional y el enfoque en las ventajas comparativas mexicanas. Sin embargo, los registros económicos indican que el crecimiento en la época de reformas neoliberales es apenas una tercera parte de lo alcanzado durante la etapa de desarrollo liderada por el estado. En la tabla 1 se muestra la media de crecimiento anual en lo que respecta al PIB y PIB per cápita.

Tabla 1. Comparativa de la media de crecimiento económico en PIB y PIB per cápita

Período	1935 – 1982	1983 - 2018
Crecimiento PIB	6.1%	2.3%
Crecimiento PIB per cápita	3.2%	0.7%

Fuente: Elaboración propia con información de Calva (2019).

Del mismo modo, el adelgazamiento del aparato burocrático en la búsqueda de una supuesta eficiencia del gasto público y de la modernización de los servicios llevó a la privatización de más de 1,150 empresas entre las que destacan Telmex, Bancomer, Banamex, DINA, Ferrocarriles de México, Aeroméxico, Luz y Fuerza del Centro y los yacimientos petroleros de Pemex. La tabla 2 muestra las empresas privatizadas de mayor importancia durante los seis sexenios previos.

Tabla 2. Principales empresas privatizadas por sexenio

Miguel de la Madrid	Más de 650 empresas de alimentos, refrescos, ingenios azucareros, productos pesqueros, empresas agroindustriales. Renault de México, Vehículos Automotores Mexicanos.
Carlos Salinas de Gortari	Bancomer, Banamex, Fertimex, DINA, Imevisión
Ernesto Zedillo	Ferrocarriles Nacionales de México, Aeropuertos

Vicente Fox	Mexicana, Aeroméxico, Aseguradora Hidalgo, Puerto de México
Felipe Calderón	Luz y Fuerza del Centro, Grupo Azucarero de México
Enrique Peña Nieto	Yacimientos petroleros de PEMEX

Fuente: Elaboración propia con información de Hernández, Espinosa y Flores (2019) y Aguiñaga (2023).

En cuanto a distribución del ingreso, las medidas neoliberales generaron resultados altamente regresivos. De acuerdo con Boltvinik (1995) el porcentaje de la población en condición de pobreza en 1963 era de 77.5% mientras que en 1981 este porcentaje había disminuido a 48.5%. Esta información coincide con la estadística del Programa Nacional de Solidaridad según la cual se presentó un descenso del 76.9% en 1960 al 45% en 1981 (PRONASOL, 1990). En 2014 se percibía un aumento de la pobreza del 76% de la población mexicana (Calva, 2019). Esto genera un marcado contraste con el aumento de billonarios mexicanos y sus respectivos ingresos, mientras que en 1987 el único billonario reportado por la revista Forbes fue la familia Garza Sada con mil millones de dólares, en 1993 fueron dos billonarios con una fortuna conjunta de 6.6 miles de millones de dólares mientras que en 2018 el número incrementó a 16 billonarios con una fortuna conjunta de 139.6 miles de millones de dólares (Medina, 2018).

Si bien, las mediciones de pobreza actuales marcan un descenso al 41.9% de la población en 2018 (Coneval, 2018) su fiabilidad es cuestionable. Al respecto de esto Boltvinik y Calva (2018) señalan que:

Santaella (presidente del INEGI) infló (aumentó artificialmente) los ingresos de los hogares (sobre todo de los más pobres) para escribir la historia rosa del fin de sexenio de Peña Nieto (para crear una situación en la cual el Coneval dijera que entre 2012 y 2016 su gobierno bajó la pobreza) y ayudar así a la permanencia del PRI en la presidencia, muy probablemente ocupada por Meade quien, al parecer es aliado de Santaella y lo recomendó para que presidiera el INEGI. Es decir, parece que Santaella le debe el puesto a Meade, que éste quiere ser presidente y que para ello necesita que haya menos *pobreza medida* (p.260).

El aumento de la pobreza, la falta de credibilidad de las instituciones mexicanas, los escándalos de corrupción en el sexenio de Peña Nieto como el de “La Estafa Maestra”, la “Casa Blanca” de Angélica Rivera (esposa de Peña Nieto), los desfalcos de gobiernos estatales priistas como el de Javier Duarte en Veracruz que en lugar de medicina contra el cáncer dotaba a niños enfermos con agua destilada; la crisis de seguridad exacerbada durante el gobierno de Felipe Calderón en su lucha contra el narcotráfico, que volvió a niveles extremos con la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa durante el gobierno de Peña Nieto, generó niveles de indignación social que se reflejaron en las urnas el 1 de julio de 2018 cuando AMLO fue elegido presidente. Fue así como inició en México el primer gobierno “de izquierda” en un ambiente de inconformidad y franca indignación generalizada contra la clase política hegemónica a quien AMLO categoriza como el PRIAN.

Definición del progresismo latinoamericano

Definir progresismo tiene un grado de complejidad considerable por las siguientes razones: 1) no puede categorizarse como la simple búsqueda del progreso económico ni como el establecimiento de una fiscalización de impuestos progresivos; 2) existe una tradición progresista en los Estados Unidos de América distinta conocida como *progressivism* que podría traducirse al español como progresismo pero que difiere del concepto que se analiza en este



artículo; 3) en Latinoamérica un amplio espectro de líderes y movimientos políticos encabezan gobiernos de distintas agendas políticas que se engloban como progresistas. A continuación se abunda en cada una de las definiciones anteriores para clarificar las diferencias entre cada una de estas.

Von Mises (1957) define al progreso económico como “el efecto de una acumulación de bienes de capital que excede el aumento de la población”, este autor sin embargo, es un teórico perteneciente a la escuela de Austria a quien se le considera junto a Friedrich Hayek como uno de los precursores del neoliberalismo y por lo tanto resulta contrario al progresismo latinoamericano del que se ocupa el presente artículo. Por su parte, el principio de progresividad en derecho tributario establece que a medida que un individuo, o entidad moral, posee mayor riqueza la cantidad de impuestos que el gobierno requerirá será más grande. Como se mencionaba anteriormente, esta segunda connotación si bien puede estar relacionada en principio con el progresismo latinoamericano por su declarada búsqueda de la igualdad económica de la población no siempre está presente en la agenda política de los gobiernos progresistas latinoamericanos.

La corriente progresista estadounidense, la cual se identifica con la palabra *progressivism* tiene ciertos puntos de convergencia con el progresismo latinoamericano principalmente en la medida en que ambas representan oposición y resistencia a las iniciativas de derecha capitalista buscando mejorar sustancialmente las condiciones de vida de las personas desfavorecidas y vulneradas por el sistema económico de libre mercado. No obstante, queda claro que las condiciones geopolíticas del progresismo latinoamericano acarrearán cierta incompatibilidad con la visión y esfuerzos del *progressivism* estadounidense.

De acuerdo con Halpin y Williams (2010) el *progressivism* es un movimiento intelectual que emergió entre 1890 y 1920 como respuesta a los problemas generados por la industrialización de los Estados Unidos de América: crisis económicas recurrentes, corrupción política, incremento de la pobreza, bajos salarios, condiciones de trabajo paupérrimas, escasez de vivienda, trabajo infantil, desprotección social de los trabajadores, y el uso irresponsable de los recursos naturales. Además de ser contrario al liberalismo económico y al neoliberalismo tuvo una rivalidad teórica con el objetivismo de Ayn Rand que establecía que el individuo debe buscar su propio beneficio sin interferencia de ningún otro actor, y con el darwinismo social que contemplaba a la desigualdad económica y los bajos salarios como una situación natural inevitable.

Teixera y Halpin (2011) señalan al *progressivism* como una corriente política económica que contrasta con el enfoque del estado minimalista neoliberal que prioriza el libre mercado con poca o nula intervención estatal en materia de protección social pero a su vez se separa del enfoque de planificación estatal y la apropiación pública de los medios de producción que plantean los socialistas. Es decir, se encamina hacia un concepto de economía mixta, acoplando la libertad económica privada con la regulación gubernamental, protección social y el sostenimiento de los bienes y servicios públicos.

El progresismo latinoamericano, sin embargo, no tiene un planteamiento teórico claro y definido más bien es un término bandera que engloba a los gobiernos contrarios al sistema hegemónico neoliberal que imperaba en la década de los noventa. Diversos autores como Sader (2009), Rubio y Peña (2021) y Arellano (2022) han ofrecido sus aportaciones a la definición del progresismo latinoamericano las cuales se muestran en la tabla 3.

Tabla 3. Aportaciones a la definición del progresismo latinoamericano.

Sader (2009)	Rubio y Peña (2021)	Arellano (2022)
Nueva configuración de las relaciones de poder entre las clases sociales, formación de un nuevo bloque social dirigente de procesos históricos <i>sui géneris</i> , favorables a las fuerzas populares, con una dinámica concreta de construcción de estados posneoliberales.	Gobiernos no alineados a los Estados Unidos de América, sostenidos sobre masas populares, que impulsan procesos de nacionalización de los recursos naturales, así como políticas redistributivas del gasto público con una visión antiimperialista.	La promoción de la justicia y el progreso social, la equidad, la participación, la democracia, y da al Estado un rol esencial como actor garante de la disminución de la desigualdad y las discriminaciones de las minorías, apoyado en una nueva lógica de la distribución de los recursos públicos.

Fuente: Elaboración propia con información de Arellano (2022).

De acuerdo con las aproximaciones anteriores, se podría definir al progresismo latinoamericano como una vía intermedia que transita entre los modelos económicos políticos propuestos por la derecha capitalista y la izquierda socialista.

La derecha capitalista representada por la corriente neoliberal a partir de la década de los 70s pero principalmente durante los 80s y 90s con la recuperación del pensamiento económico clásico del libre mercado, el *laissez-faire*, las ventajas comparativas, que se condensaron en el pensamiento neoliberal, respaldado teóricamente por la escuela de Chicago y Milton Friedman, encabezado políticamente por los gobiernos de Margaret Thatcher (1979-1990) en Reino Unido, Ronald Reagan (1981-1989) en EE.UU., promovido supranacionalmente por las instituciones proxy de los EE.UU.: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI); y militarmente en Latinoamérica mediante represión política y de terrorismo de estado con iniciativas como el Plan Condor que coadyuvó a instaurar dictaduras militares como la de Pinochet (1974-1990) en Chile y Bordaberry (1972-1976) en Uruguay.

La izquierda socialista como una alternativa económica de justicia social basada en las aportaciones teóricas de Karl Marx y Friedrich Engels pero que nunca llegó a generalizarse en América Latina salvo en la isla de Cuba, sin embargo, Henz Dieterich (2008) considera a países como Venezuela, Ecuador y Bolivia los representantes de un socialismo del siglo XXI. Cuando le preguntaron sobre la situación de Venezuela respondió:

Dos tercios de la población votaron por el Presidente con pleno conocimiento de su bandera del Socialismo del Siglo XXI. Esto es un mandato sustancioso de los ciudadanos. El avance del sistema educativo, económico y de la conciencia del pueblo han sido notables. La integración latinoamericana y la destrucción de la Doctrina Monroe parecen ya imparables. Las Fuerzas Armadas ahora son confiables y tres sectores claves de la economía nacional están en manos del gobierno: el Estado, PdVSA-CVG, y más de cien mil cooperativas (Marcano, 2007, párr. 11).

A 16 años de esta declaración resulta evidente que los esfuerzos socialistas venezolanos han desembocado en una crisis económica, política y social de gran envergadura. El gobierno de Chávez impulsó medidas populistas de un gasto social elevado con el respaldo del alto precio de las *commodities* a principios de la década del 2000 generado por el acelerado crecimiento de la economía China y su enorme demanda de materias primas. Pasado el período de bonanza de las *commodities* el liderazgo de Chávez condujo a una regresión de la economía y calidad de



vida venezolana, ¿puede entonces categorizarse como progresista? De acuerdo con la tabla 3 la trayectoria de los gobiernos chavistas encaja con el progresismo de Sader (2009) y de Rubio y Peña (2021) no así con el de Arellano (2022) quien también señala que la segunda ola progresista “arrastra los escombros que dejó la primera ola: dos autoritarismos hegemónicos que, junto a Cuba, hacen el trío de las dictaduras realmente existentes en la región” (p. 87).

Por su parte Gudynas (2013) advierte que si bien los gobiernos de la nueva izquierda “comparten atributos que justifican englobarlos bajo la denominación de progresistas” (párr. 1) sin embargo existen diferencias acentuadas que los separan de la izquierda latinoamericana clásica. Esta apreciación coincide con el planteamiento de Castañeda (2006) el cual identifica “dos izquierdas”: una moderna, de mente abierta, reformista, internacionalista, que surge paradójicamente de la izquierda radical del pasado; la otra nacida de la tradición populista latinoamericana es nacionalista, autoritaria y de mente cerrada. Por su parte, Centeno (2021) califica al gobierno de AMLO como un “progresismo fallido” (p. 196) puesto que teniendo mayoría en ambas cámaras legislativas ha preferido derechizarse y no revertir la constitucionalización del neoliberalismo, ha desdeñado la lucha por los derechos de las mujeres y otras minorías, se ha aliado con EE.UU. en el patrullaje de la frontera sur para detener la migración hacia el vecino del norte y lo cataloga como “el populismo menos disruptivo y más domesticado, el más neoliberal” (p.201).

Ante estas posturas divergentes de lo que representa el progresismo latinoamericano puede resultar clarificador una categorización de los gobiernos que se consideran representativos de la primera y segunda oleada progresista latinoamericana. En la tabla 4 se enlistan los países, gobernantes y el período comprendido por la primera oleada progresista.

Tabla 4. Gobiernos de la primera ola progresista 1999 – 2015

<i>País</i>	<i>Gobernante</i>	<i>Período</i>
Venezuela	Hugo Chávez	1999 - 2013
Brasil	Inácio Lula da Silva	2003 – 2010
Argentina	Néstor Kirchner	2003 - 2007
República Dominicana	Leonel Fernández	2004 - 2012
Panamá	Martín Torrijos	2004 – 2009
Bolivia	Evo Morales	2006 - 2019
Uruguay	Tabaré Vázquez	2005 - 2010
Chile	Michelle Bachelet	2006 - 2010
Honduras	Manuel Zelaya	2006 - 2009
Ecuador	Rafael Correa	2007 - 2017
Nicaragua	Daniel Ortega	2007 – actual
Paraguay	Fernando Lugo	2008 – 2012
Guatemala	Álvaro Colom	2008 – 2012
El Salvador	Mauricio Funes	2009 - 2014
Perú	Ollanta Humala	2011 - 2016

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Esta diversidad de naciones y estilos de liderazgo generó distintos resultados, el análisis de los cuales si bien es de gran interés escapa a los propósitos de este artículo. Sin embargo se puede señalar que Arellano (2022) identifica a Venezuela y Nicaragua como dictaduras al igual que a Cuba, siendo estos tres países la versión más autoritaria del progresismo latinoamericano.

Ecuador y Bolivia también aprobaron la reelección en 2015 y 2019 respectivamente, no obstante ambos países ya presentaron alternancia política.

Tabla 5. Gobiernos de la segunda ola progresista 2018 – 2022

<i>País</i>	<i>Gobernante</i>	<i>Período</i>
México	AMLO	2018
Argentina	Alberto Fernández	2019
Panamá	Laurentino Cortizo	2019
República Dominicana	Luis Abinader	2020
Bolivia	Luis Arce	2020
Perú	Pedro Castillo	2021
Chile	Gabriel Boric	2021
Honduras	Xiomara Castro	2022
Colombia	Gustavo Petro	2022
Brasil	Inácio Lula da Silva	2022

Fuente: Elaboración propia, 2023.

La segunda ola progresista de acuerdo con Arellano (2022) tiene marcadas diferencias con la primera, entre las que resalta el disminuido respaldo del precio de las *commodities* que ofrece poco margen de acción para el gasto social y obliga a los gobiernos a pactar con las oligarquías de derecha y a ser mesurados en cuanto al discurso político. Además, se aprecia un desgaste en el apoyo popular a los gobiernos progresistas: Gustavo Petro en Colombia y Lula da Silva en Brasil ganaron las elecciones con márgenes mínimos, Argentina en días recientes acaba de girar a la derecha neoliberal al elegir a Javier Milei quien ha declarado medidas tan radicales como privatizar las calles e implementar el dólar americano como la moneda oficial de Argentina. Asimismo, el liderazgo de Nayib Bukele en El Salvador y sus resultados obtenidos en cuestión de seguridad contra grupos pandilleros como la Mara Salvatrucha, si bien son controversiales, le han ganado apoyo nacional e internacional. Este panorama sugiere un posible viraje hacia la derecha ante un evidente desgaste del progresismo latinoamericano que más que una izquierda auténtica ha representado un regreso a la tradición populista del aprismo, peronismo, cardenismo, varguismo, con la problemática social, económica y ambiental que esto representa, entre los que se incluye la dependencia crónica al extractivismo (Castañeda, 2006; Gudynas, 2013).

Política exterior

Un ambiente turbulento comenzó a gestarse en México cuando en las elecciones de 2018 tras dos intentos fallidos de alcanzar el poder y bastantes críticas por corrupción y robo de votos en el proceso electoral llega AMLO a la presidencia de la república.. Esto a través de la coalición “Juntos haremos historia”, la cual incluía tres partidos políticos: el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el partido Encuentro Social. El ascenso de esta coalición da por terminada la larga tradición de gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) quienes contaban con una extensa trayectoria de gobierno, así como la mayoría de los representantes en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, situación que cambia cuando AMLO queda al frente de la nación mexicana (Cejas *et al.*, 2020).

Con la llegada al poder del nuevo mandatario inicia la llamada “Cuarta transformación” lo que para el presidente significa una reestructuración radical del país, que involucra un cambio total



en las estructuras económicas, políticas y gubernamentales que padecen lo que identifica como el mayor problema para los mexicanos: la corrupción. Por lo que gran parte de los discursos que este esboza tienen como fin principal el combate a dicho problema, buscando devolver al pueblo lo que ha sido robado por grupos o élites de poder, que se han valido de sus privilegios para incrementar la acumulación de capital dentro del modelo neoliberal, expandiendo cada vez más la brecha entre ricos y pobres.

En cuanto a la proyección internacional, resulta de interés conocer las decisiones que AMLO toma para posicionar a la nación mexicana en el extranjero una vez que arriba al poder. En ese sentido, gran parte de la estrategia de política exterior que se ha seguido al inicio de su gobierno se relaciona con la relación comercial y económica que existe entre México y EE.UU. Lo cual puede observarse desde el primer discurso presidencial donde plantea que la vinculación con el gobierno estadounidense estará basada en el respeto y el beneficio mutuo, buscando modificar la relación bilateral México-Estados Unidos hacia una relación de cooperación para el desarrollo, impulsando la creación de empleos en México como alternativa a la migración y utilizando los consulados de México en Estados Unidos para defender los derechos de los migrantes. Además, se habla del establecimiento de la zona libre a lo largo de la frontera con Estados Unidos que involucra una reducción del IVA de 16% a 8%, un ISR de 20% y una homologación de los precios de los combustibles entre Estados Unidos y México, y se menciona que el salario mínimo en esa región y en general, no se fijará por debajo de la inflación como ha sucedido en gobiernos neoliberales pasados (López, 2018a).

A pesar de la crítica que esboza el presidente a gobiernos pasados enfocados en el modelo económico neoliberal y de catalogarse como un líder progresista, la política exterior de México sigue apuntando al neoliberalismo, específicamente en su relación con EE.UU. Lo cual puede observarse durante la renegociación del pacto comercial de mayor envergadura para México, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que si bien da inicio en 2017 bajo el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se extiende hasta 2018, quedando a disposición del presidente Andrés Manuel López Obrador los procesos relacionados con la ratificación y firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que viene a sustituir al TLCAN. Situación que resulta contradictoria, puesto que en un inicio AMLO se posicionó como un ferviente crítico al TLCAN por perpetuar el neoliberalismo, sin embargo, al llegar a la presidencia su postura cambia, cediendo ante las demandas del país vecino e intercediendo para que el nuevo acuerdo sea ratificado cuanto antes (Jiménez, 2019).

Durante la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, las contradicciones de la política exterior de la 4T continuaron, puesto que a pesar de pugnar por una relación de respeto y beneficio mutuo, la presión de EE.UU. hacia México se vuelve más evidente, y se torna incluso peor cuando en 2019 el presidente estadounidense Donald Trump a través de una publicación en la red social Twitter, amenaza con imponer aranceles de 5% a todas las importaciones procedentes de México si la nación mexicana no contribuye a solucionar el problema de inmigración ilegal que afecta a los EE.UU. Por lo que AMLO se dirige a Trump instándolo a mantener la calma y dialogar, no obstante, tras el tuit de Trump la Casa Blanca publica un comunicado en el que describe que los gravámenes a las importaciones incrementarán gradualmente si no se logra mutuo entendimiento (Redacción BBC News Mundo, 2019). Situación que generó bastante controversia y especulación, puesto que el mercado estadounidense es esencial para la economía mexicana, ya que México fluctúa

entre el primer y segundo socio comercial de EE.UU., enviando al país vecino productos diversos con y sin transformación industrial, tales como: frutos rojos, tomates, aguacates, cerveza, oro, petróleo, computadoras, televisores y componentes para turbinas de aviones (Nájar, 2019).

Al no lograr entendimiento a través del diálogo, AMLO termina por aceptar las condiciones de Estados Unidos, poniendo en evidencia una postura conciliadora a favor del capital, manifestando los desaciertos del nuevo gobierno y de las estructuras dedicadas a la dirección de la política exterior mexicana encabezadas por el canciller Marcelo Ebrard, puesto que como sugiere Aguilar (2019) al ceder ante las amenazas del presidente Trump y utilizar las fuerzas de la Guardia Nacional como muro de contención para los migrantes procedentes de los países centroamericanos y caribeños solo se continúa demostrando la subordinación de la nación mexicana ante los intereses de EE.UU., ya que si bien México puede considerarse un eslabón relativamente débil en la relación bilateral, la existencia de una creciente integración comercial y la necesidad de productos procedentes de México para abastecer el mercado interno estadounidense le otorgan a la nación mexicana la posibilidad de negociar sin ceder a las demandas crecientes del presidente Donald Trump.

Prueba de dicha incapacidad de ejercer un contrapeso puede observarse en las consecuencias que genera la renegociación del TLCAN, puesto que fue el presidente Trump quien presionó durante esta para mejorar las condiciones de los trabajadores mexicanos e incrementar el Valor de Contenido Laboral (VCL), claramente no fue buscando un beneficio para México, sino que buscaba contrarrestar las ventajas competitivas que a través de *dumping* salarial la nación mexicana detenta, puesto que de acuerdo con EE.UU. y Canadá, México compite en condiciones desleales al utilizar la mano de obra barata como fuente de competitividad. Dicha situación desembocó en un mejoramiento de las regulaciones laborales al interior de los sindicatos, y en un alza del salario mínimo tanto en la zona fronteriza como en el país de forma general, acciones que a pesar de no ser una propuesta emanada del gobierno de AMLO se utilizan como estandarte para promover la 4T y su progresismo (Centeno, 2021).

En ese sentido, AMLO afirma que durante su gobierno el salario mínimo se incrementó de \$88 a \$172 pesos, es decir 62% en términos reales, y más del doble en la frontera norte, asimismo argumenta que contribuyó a la reforma laboral, donde se respeta la votación libre y secreta en organizaciones sindicales (López, 2022), sin embargo, dichos cambios no emanaron directamente con su gobierno, puesto que como se mencionó previamente corresponden al poder que EE.UU. ejerció en las negociaciones del TLCAN-T-MEC, por lo que a pesar de sus discursos, no puede hablarse de un gobierno progresista exitoso si la subordinación hacia las élites capitalistas y el modelo neoliberal continúan proliferando en el país.

Con lo expuesto es posible dilucidar que las acciones desarrolladas como parte de la política exterior en la zona de América del Norte que el presidente López Obrador ha llevado a cabo al inicio de su gobierno no han resultado del todo favorables, puesto que su principal socio comercial: EE.UU., estuvo durante el mandato del presidente Trump bastante involucrado en asuntos de injerencia interna, que debían corresponder tan sólo a la nación mexicana. Dejando en evidencia que la relación de mutuo acuerdo y respeto que el presidente de México propone durante su discurso de presidencia realmente no ha funcionado, ya que la relación con EE.UU. ha sido de franca subordinación, cediendo y aceptando las exigencias de Donald Trump



Sin embargo, puede observarse un mayor entendimiento entre México y Estados Unidos cuando el nuevo presidente Joe Biden arriba al poder en 2020, puesto que a pesar del período que AMLO se tarda en reconocer a Biden como presidente y de las agendas tan distintas de ambos gobiernos, Biden apuesta por acciones que no involucran represalias arancelarias y por dismantelar algunas de las políticas que Trump instauró, sobre todo en el tema migratorio, instando además al diálogo. Aunque eso no significa que no se hayan presentado problemas, puesto que con la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) controversias en temas como en el sector energético han surgido entre ambas naciones, donde AMLO reafirma su postura de preferencia a empresas nacionales como Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) a pesar de incumplir con lo acordado en el tratado y Biden argumenta que se debe cumplir lo estipulado en el documento. No obstante, hasta septiembre de 2023 la controversia continúa y no se ha logrado entendimiento, lo cual puede encontrarse vinculado a que EE.UU. tiene en la mira otras prioridades de política exterior que no le han permitido enfocarse en el tema energético, puesto que temas como la migración y la seguridad representan mayor importancia para su agenda, y a que México continúa apostando por evadir su responsabilidad en el ámbito energético aplazando la solución de la controversia (González, 2021; De la Rosa y López, 2021; Cota, 2023).

A pesar de que en la política exterior de AMLO – Biden no han surgido conflictos equiparables a los que se presentaron con el gobierno de Donald Trump que incluían represalias arancelarias, la controversia surgida en el ramo energético podría escalar en un futuro si la postura del presidente López Obrador persiste, puesto que en México, los tratados comerciales se encuentran al mismo nivel que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dejando así al presidente con pocos caminos a tomar si los compromisos adquiridos con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá no empatan con su visión posneoliberal de gobierno.

Economía y megaproyectos

Otro aspecto relevante del mandato del presidente AMLO se encuentra estrechamente vinculado a sus decisiones económicas. En ese sentido, al llegar a la presidencia durante su discurso de toma de poder, y después de comparar la “Cuarta transformación” con tres sucesos de quiebre y disrupción en todos los niveles de vida: la Independencia, la Reforma y la Revolución; el mandatario afirma que la crisis en que se ha sumido el país deriva tanto del modelo neoliberal aplicado durante los gobiernos anteriores como de la corrupción que permea en las estructuras públicas y privadas. Destacando también, que el país no ha logrado cifras importantes de crecimiento y que la venta de sectores estratégicos a través de la privatización ha provocado un retroceso en la economía de México, acrecentando la acumulación de capital en grupos reducidos de población e incrementando la marginación y la desigualdad (López, 2018b).

Es por lo anterior que al iniciar formalmente en la presidencia, AMLO esboza una serie de propuestas, buscando atacar los mencionados problemas y mejorar la economía mexicana. Dichas propuestas se ven materializadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021, donde primeramente el presidente afirma que es responsabilidad del nuevo gobierno construir un modelo posneoliberal que edifique tras la bancarrota en la que se encuentra el modelo

neoliberal, apostando por el orden político y el desarrollo de los sectores sociales (Presidencia de la República, 2019).

En ese sentido, AMLO se posiciona en contra de la distribución desigual del ingreso por considerarlo un mal del neoliberalismo, por lo que propone que en su gobierno no habrá incrementos impositivos, destacando que no se elevarán los impuestos por encima de la inflación, así como tampoco se establecerán nuevos, ni se permitirá la evasión fiscal, puesto que se busca que todos cumplan con sus obligaciones, evitando condonaciones a quienes más tienen. Además, menciona que en las relaciones comerciales con firmas de carácter internacional se elegirá a aquellas empresas que castiguen las conductas corruptas y apuesten por la transparencia y la rendición de cuentas, así como también destaca que no se gastará innecesariamente en el extranjero, dejando solamente como oficinas de gobierno a embajadas y consulados (Presidencia de la República, 2019; López, 2018a).

Otro apartado de sus propuestas se enfoca en las obras o “Megaproyectos” que impulsarán el desarrollo económico de México, enumerando cuatro: la construcción del Tren Maya para facilitar el transporte nacional y turístico en la zona de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; la creación de un corredor de carácter económico y comercial en la región del Istmo de Tehuantepec que servirá de enlace entre Asia y la costa este de Estados Unidos; la habilitación de una nueva refinería en la región de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco para producir gasolina de forma nacional; y la construcción de un nuevo Aeropuerto Internacional en la base militar de Santa Lucía para facilitar la conectividad y reducir la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) (López, 2018a).

Respecto al incremento y creación de nuevos impuestos, el gobierno de AMLO ha logrado cumplir sus compromisos, puesto que al revisar la Resolución Miscelánea Fiscal 2019 y 2023 se encuentra que no se ha realizado algún incremento a los impuestos existentes, asimismo, al comparar la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y el Ejercicio Fiscal 2023 no se detectan nuevos rubros de impuestos (DOF, 2019a; DOF, 2022b; DOF, 2018; DOF, 2022a).

Otras acciones del presidente relacionadas con el pago de impuestos y las actividades comerciales de grandes corporativos pueden observarse en el criterio implementado para que empresas que anteriormente no habían liquidado sus impuestos lo hagan, tal es el caso del Grupo Modelo que en 2020 paga al Servicio de Administración Tributaria (SAT) \$2,000 millones de pesos que no habían sido saldados, los cuales corresponden a revisiones realizadas a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2016 (Forbes Staff, 2020a). En el mismo año empresas como Walmart de México, BBVA, FEMSA, IBM, América Móvil y Minera Fresnillo realizaron también pagos correspondientes a ventas de activos y saldos pendientes al SAT por \$8,000, \$3,200, \$8,790, \$669, \$8,290 y \$4,900 millones de pesos respectivamente (Forbes Staff, 2020b).

Sin embargo, al basar en la actual captación de ingresos los proyectos sociales que plantea, utilizando una disminución de recursos en diversas áreas gubernamentales y no una reforma tributaria que permita auspiciar los cambios que desea incorporar a distintos ámbitos, AMLO pone de manifiesto el poco éxito que el posneoliberalismo mexicano ofrece (Centeno, 2021), puesto que reducir presupuesto de algunos sectores para dirigirlo a otros sin buscar la forma



de atender realmente las necesidades de cada sector, deja bastante desfasada la idea progresista de la justicia y redistribución social.

En cuanto a la reducción de los gastos en el extranjero, no puede considerarse que se haya desarrollado una postura acertada, puesto que la eliminación de ProMéxico en 2019 y el cierre de sus oficinas por considerar que no cumple adecuadamente sus funciones sin revisar los logros alcanzados y las oportunidades que brindaba a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), pone en duda si realmente se busca impulsar la economía mexicana y que todos los segmentos de la población tengan acceso a una mejor calidad de vida. Bajo esta premisa, el cierre de ProMéxico impone el trabajo conjunto de Secretaría de Economía (SE) y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para realizar las actividades que anteriormente correspondían al organismo, restando proyección a nivel internacional, puesto que dicho ente era el encargado de impulsar la captación de Inversión Extranjera Directa (IED), así como de incentivar las exportaciones de productos y servicios mexicanos mediante ferias internacionales y demás eventos tendientes a la internacionalización de las firmas mexicanas, contribuyendo a la consolidación del país como un aliado estratégico para la creación de negocios (Forbes Staff, 2019).

Es así como el presidente deja claro que la atracción de capital y el impulso a las pequeñas empresas no son temas prioritarios del gobierno en turno, y aún peor que tampoco lo es el emprendimiento, puesto que además de ProMéxico, AMLO desaparece en 2019 el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) cuya función principal era apoyar a emprendedores y PYMES, formadas en su mayoría por jóvenes, a desarrollar proyectos para la obtención de estímulos económicos, así como dar capacitaciones en el ámbito del emprendimiento, afectando sobre todo a dichos jóvenes que desean tener mejores oportunidades al apostar por la innovación para crear nuevos productos o servicios (López, 2019).

Con relación a los “Megaproyectos”, durante su sexenio López Obrador ha despertado bastante controversia, puesto que no se observa de forma clara cuáles serán los beneficios sociales, surgiendo especulación en cuanto a los impactos ambientales que los mismos tendrán, situación que ha sido desacreditada por el presidente ya que a pesar de que organizaciones civiles y movimientos sociales e indígenas se han proclamado en contra de las obras, estas continúan, por lo que la credibilidad del presidente en cuanto a un cambio real en las políticas no se demuestra, sino que su acción emula a viejos gobiernos que solo buscaban su privilegio (Rocha, 2020a, 2020b). En línea con lo expuesto, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (s.f.) destaca que el impacto del Tren Maya es enorme, en el ámbito económico el proyecto implica la inversión en la renovación de vías férreas, la construcción de nuevos centros urbanos y la reubicación de los ya existentes, así como la construcción de puentes vehiculares, servicios de drenaje, etc., ello sin contar el daño ecológico y los conflictos sociales, puesto que la zona elegida para la construcción está compuesta por áreas naturales protegidas ricas en biodiversidad y por zonas de tierras ejidales.

El corredor del Istmo de Tehuantepec tampoco parece la opción más viable hacia el desarrollo, puesto que a pesar de que la conectividad logística y la consecuente rehabilitación de los Puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos resultan importantes, se ha comprobado que el impacto social deja muy lejos la visión progresista que AMLO pretende vender, Gasparello (2023) afirma que en la región elegida para el proyecto se concentra gran cantidad de la población indígena del país, la cual ha sufrido violaciones de derechos humanos y ha sido condicionada para recibir servicios básicos, puesto que la el gobierno de la 4T ha avanzado en

la construcción de sus “Megaproyectos” constituyéndolos como asuntos de seguridad nacional, sin cumplir con las regulaciones necesarias y presentando diversas irregularidades en el proceso. Siendo aún más grave que López Obrador ha militarizado los territorios y estos proyectos, otorgando un poder sin precedentes a la Secretaría de la Defensa, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina, a quienes se les ha otorgado el control de trenes, puertos, aeropuertos y aduanas.

De igual forma pueden observarse grandes desaciertos en los proyectos de la refinería Dos Bocas y el Aeropuerto de Santa Lucía, donde los beneficios sociales tampoco quedan muy claros. En primer lugar, la refinería Dos Bocas ha tenido algunos problemas, las proyecciones iniciales plasmaban su culminación en 2022, lo cual a finales de 2023 aún no ha sucedido, asimismo, los costos económicos que habían sido estimados se han elevado, ello sin contar que el lugar de la construcción era anteriormente un área natural protegida que incluía un bosque de manglares con 23 especies de animales que Petróleos Mexicanos acordó resguardar durante 2006 y 2007 (Redacción El Financiero, 2021b). Sin embargo, la situación que resulta más preocupante es la violación de derechos y el trato inhumano que reciben los trabajadores por parte de policías y elementos de la Secretaría de Marina, llegándose a presentar represiones violentas que han dejado lesionados a los obreros del proyecto (Redacción El Financiero, 2021a).

En cuanto al Aeropuerto de Santa Lucía, Hernández et al. (2022) afirman que si bien cuando se anunció el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en el lago de Texcoco durante el gobierno de Peña Nieto la resistencia por parte de la población afectada y de los ambientalistas era fundamentada por los daños que ocasionaría, cuando llega al poder López Obrador y mediante consulta popular decide cancelar el proyecto a pesar de la inversión y construir un nuevo aeropuerto en la base militar de Santa Lucía, el conflicto comienza a escalar, puesto que fue necesaria la expropiación de distintos territorios ejidales que se encontraban en colindancia con la base militar, cambiando las formas de vida de los habitantes que vivían ahí y de los pueblos indígenas cercanos, así como una depredación de ecosistemas y patrimonio ecológico, demostrando nuevamente que la protección de la sociedad y del medio ambiente no ha sido una prioridad real del gobierno de la 4T.

Aun cuando AMLO pugna durante sus discursos de campaña con acabar con el neoliberalismo por ser el causante de desigualdad y marginación social, y a pesar de contar con mayoría en las cámaras legislativas, no ha realizado grandes cambios, puesto que su economía y sus “Megaproyectos” siguen beneficiando a grupos reducidos de población, existiendo distintos conflictos de intereses, un otorgamiento excesivo de poder a segmentos específicos y muy poca inclinación hacia la justicia social. En ese sentido, Centeno (2021) añade que a pesar de los argumentos del presidente López Obrador, el país se encuentra lejos de terminar con el neoliberalismo, pero todavía más lejos de alcanzar un modelo de desarrollo posneoliberal, puesto que su relación con el “Gran capital” representado por el sector privado ha sido sobre todo de conciliación, evitando confrontarse y dejando de lado el cuestionamiento progresista sobre la redistribución del ingreso que planteaba antes del inicio de su mandato, por lo que el progresismo mexicano es un claro ejemplo de progresismo fallido. Más cercano al populismo de Perón y Vargas que a los gobiernos de izquierda de Lula da Silva y Michelle Bachelet.



Desarrollo social

En septiembre de 2015 la Organización de las Naciones Unidas propuso una estrategia global por medio de la cual se convocó a todos los estados miembros a implementar planes de acción para atender 17 objetivos prioritarios, que aglutinaban 169 metas dirigidas a solventar problemas de amplio espectro social, económico y medio ambiental, entre los que destacan el combate a la pobreza, el hambre, la salud, la educación y el acceso a servicios de agua potable, de energía y de infraestructura (Naciones Unidas, 2018). Sobra decir que la dimensión ambiciosa del documento nombrado “Agenda 2030” fue tomada como un instrumento reactivo ante los desafíos que el mundo presentaba en ese momento, y que no habían sido solventados por los anteriores Objetivos del Milenio.

La República mexicana presidida entonces por Enrique Peña Nieto signó la resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, poniendo de manifiesto su interés por participar activamente, al incorporar dentro de las negociaciones temas como pobreza multidimensional, inclusión social y económica, derecho de los migrantes, entre otros aspectos (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2016).

En el contenido de la referida Agenda 2030, versa la erradicación de la pobreza como la prioridad número uno, reflejo del poco avance que se ha tenido sobre el tema a escala global, a pesar de ser un punto inherente a objetivos y metas de políticas públicas que buscan consolidar el bienestar social, así como de incontables esfuerzos realizados e impulsados por diferentes agencias internacionales del desarrollo durante las últimas décadas, a través de fondos específicos, asistencia técnica y programas de ayuda social.

En ese sentido, el objetivo principal de la política de desarrollo social debe ser la reducción de los índices de pobreza y la búsqueda del bienestar común, mediante estrategias de redistribución de la riqueza y el ingreso. Por ende, la construcción de políticas públicas de impacto social que mejoren las condiciones de empleo, el acceso a los servicios sociales y la integración y construcción de una normativa social, conforman esfuerzos esenciales que tienen como fin último reducir la pobreza (Moreno Valero, 2002; Cardozo Brum y Sotelo Núñez, 2020), así como brindar oportunidades para romper con los ciclos intergeneracionales de la misma (Huesca Reynoso y Calderón Villareal, 2015).

En el caso particular de México, la intervención del Estado en materia de desarrollo social para participar de los objetivos y metas planteados por referido documento internacional se adhiere a la Ley General de Desarrollo Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004 y modificada por última vez el 11 de junio de 2022. Esta expresa que todo instrumento de desarrollo social en el país debe garantizar el acceso de la población al mismo, bajo los siguientes principios: libertad, justicia distributiva, solidaridad, integridad, participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad, libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades, transparencia, perspectiva de género e interés superior de la niñez (DOF, 2004).

Con la llegada a la presidencia de López Obrador se formulan el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Bienestar y el Programa Nacional de Desarrollo Social, documentos que esbozan el alcance de la política social planteada por el nuevo gobierno, así como las herramientas que buscan dar respuesta a los desafíos que presenta el país en temas como la desigualdad y la pobreza, incrementándose esta última de 2008 a 2018, en 2.9 millones de personas. No obstante, en dicho periodo las carencias de la población en situación de pobreza

definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) sufren ligeras alteraciones, disminuyendo el rezago educativo de 21.9% a 16.9 %, las dificultades por acceso a servicios de salud de 38.4 % a 16.2 % y las necesidades por falta de acceso a seguridad social de 65 % a 57.3 % (CONEVAL, 2019a).

Estos datos reflejan dos imágenes de la realidad, por un lado, el número total de personas catalogadas en situación de pobreza aumentó, pero a su vez, hubo mejoría en los niveles alcanzados en las diferentes condiciones sub-categorías que abarca la definición de pobreza de CONEVAL. Esto se debe a que referido Consejo de evaluación utiliza una metodología con una visión multidimensional de la pobreza con el fin de cuantificarla en México (CONEVAL, 2019b).

Por lo que, a pesar de las críticas que han recibido los gobiernos de corte neoliberal que precedieron a la administración de López Obrador, estos realizaron importantes esfuerzos de política social, a través de la implementación de diferentes programas públicos, sustentados en transferencias, dirigidas a una población objetivo específica, quienes mayoritariamente se encontraban en el umbral de pobreza extrema, bajo la consigna de reducir el nivel y su grado de vulnerabilidad (Huesca Reynoso y Calderón Villareal, 2015).

Al buscar reducir las desigualdades y el rezago social, los gobiernos que antecedieron al de López Obrador destinaron mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, 2 mil 436 mil 340 millones de pesos al gasto social (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2018). De forma particular, la administración encabezada por el presidente Enrique Peña Nieto, asignó casi la mitad del presupuesto destinado a tres programas sociales: Oportunidades, Adultos Mayores y Procampo. Solo el programa de Adultos Mayores se mantiene bajo la nueva gestión, cuya población objetivo fue ampliada para abarcar a todas las personas adultas mayores de 68 años de manera universal, independientemente de su estatus socioeconómico o si son beneficiarios de otra pensión (Chapa et al., 2022).

Sin embargo, entre los principales cuestionamientos de la operación de estos 3 programas sociales, se encuentra que con excepción de Oportunidades, el cual atendía a una población objetivo de personas con ingresos per cápita pertenecientes a los estratos con menores ingresos, los otros dos programas, Adultos Mayores y Procampo tenían entre su padrón de beneficiarios a individuos que se ubicaban entre los deciles superiores de ingreso del país, quienes además absorbían un 35 % del presupuesto total del programa Procampo y un 13.6 % del programa de Adultos Mayores (Chapa et al., 2022).

Esta situación fue sumamente criticada por López Obrador al catalogarla como una política fallida de redistribución, por lo que al iniciar su administración busca superar este y otros retos que considera que otros gobiernos no lograron, pugnando por incrementar el ingreso per cápita, reducir las carencias sociales, ampliar la cobertura de seguridad social y abatir las desigualdades entre los distintos territorios que conforman el país (Presidencia de la República, 2019; CONEVAL, 2019).

En ese sentido, el gobierno de López Obrador a través Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 estableció el gasto social bajo la instrumentación inicial de 10 programas presupuestarios: el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el Programa Jóvenes



Escribiendo el Futuro, el Programa Sembrando vida, el Programa Nacional de Reconstrucción, el Programa de Mejoramiento Urbano, el Programa de Vivienda Social y el Programa de Tandas para el Bienestar (DOF, 2019).

Actualmente, con el fin de implementar estrategias más focalizadas en la búsqueda por el bienestar social, para septiembre de 2023, el gobierno federal ha incrementado el número de programas presupuestarios a 16, sumándose a los ya existentes: el programa de Becas de Educación Superior Jóvenes escribiendo el futuro, el Programa para el bienestar de niños y niñas, hijos de madres trabajadoras, el Programa la Escuela es Nuestra, el Programa de Producción para el Bienestar, el Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores, el Programa Fertilizantes para el Bienestar y el Programa para el Bienestar Precios de Garantía.

La expansión del número de programas del gobierno federal, bajo los cuales se financia el bienestar social, obedece mayormente a una política de transferencia directa de fondos, becas o apoyos económicos directos, práctica conocida como subsidio a la pobreza. En ese sentido, aunque en el diseño se ostente una aspiración redistributiva de política social, esta no se ha visto reflejada en los resultados esperados a corto plazo, y peor aún, la fuente actual del gasto social no podrá ser sustentada a largo plazo, debido a la ausencia de una reforma fiscal progresiva que amplíe la base tributaria. Por lo que se identifica un fallo estructural en el progresismo del gobierno de López Obrador, quien ha utilizado un mecanismo propio de las prácticas neoliberales como medio para financiar su política social, es decir, un régimen de austeridad del aparato público, para llevar a cabo un redireccionamiento presupuestario para el gasto de los múltiples programas sociales (Centeno, 2021).

Con el fin de observar la importancia e impacto financiero que guarda la política social en el gobierno del presidente López Obrador, es necesario considerar el porcentaje total asignado a dicho objetivo en el Presupuesto de Egresos de la Federación, instrumento anual que considera la cantidad a ejercer durante el año fiscal, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, los organismos autónomos, así como las transferencias gubernamentales realizadas a los subniveles de gobierno.

Para 2019, el gobierno federal asignó 2 billones 626 mil 427.4 millones de pesos al gasto social en el PEF, cifra que representó el 63.4 % del Gasto Programable aprobado⁴ para referido ejercicio fiscal. En el mismo tenor, para el PEF 2024, de acuerdo con la clasificación funcional, el desarrollo social absorbió el 67.6 % del gasto programable, con 4 billones 384 mil 582.4 millones de pesos, un 7.1 % más respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, y un 59.9 % más respecto al PEF 2019. De forma particular, el último ejercicio presupuestal para el periodo 2024 contempla una concentración del gasto social en rubros como: protección social, pensiones, educación, salud y vivienda, y servicios a la comunidad, aglutinando en dichas vertientes, el 99.0 % del presupuesto aprobado para la finalidad de desarrollo social (CEFP, 2023).

Ante este gasto programado por el gobierno federal, surge el cuestionamiento de si el financiamiento asignado a estos programas presupuestarios ha logrado el objetivo esencial de disminuir las desigualdades sociales y erradicar la pobreza. Sin embargo, existe la necesidad de destacar que el contexto regional y global postpandemia ha sido difícil de superar. México ha

⁴ El gasto público programado es aquel que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población.

presentado indicadores macroeconómicos que demuestran su estabilidad en la gestión de sus finanzas, como se puede observar a través de la tasa de inflación, estimada para 2023 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) de 6.3 %, muy por debajo de la esperada para la región de América Latina y el Caribe, fijada en 11.4 % por el mismo ente internacional (CONEVAL, 2023).

Con relación a la tasa anual de crecimiento, México logró alcanzar un 4.8 % para 2022 (CONEVAL, 2023). A su vez, el Banco de México estimó una expansión del Producto Interno Bruto para 2023, que oscilaría entre 1.4 % y 3.4 % (Banxico, 2022). Respecto a la tasa de desocupación, para el segundo trimestre del 2022, México alcanzó un descenso de este hasta llegar a 3.2 %, el más bajo presentado en el país desde que asumió la presidencia López Obrador (CONEVAL, 2023).

Ahora, al utilizar la metodología multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México, los diferentes esfuerzos realizados por el gobierno actual han tenido resultados diversos, sin embargo, se puede percibir una leve mejoría en algunos apartados y un estancamiento o empeoramiento en otros, impulsados principalmente por los objetivos plasmados en la política social federal.

Para el tercer trimestre del 2022, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, lo que se define como pobreza laboral, se posicionó en 40.1 %, lo que representa un aumento del 0.5 % con respecto al primer trimestre del 2019. Por otra parte, de 2018 a 2020, la población en situación de pobreza, que presenta una dimensión de carencia o vulnerabilidad, dentro de los tipos de pobreza multidimensional que estudia CONEVAL, pasó de 41.9 % a 43.9 %, lo que representó un aumento en términos absolutos de 3.8 millones de personas, al pasar de 51.9 millones en 2018 a 55.7 millones de personas para 2020. De igual manera, la población en situación de pobreza extrema se incrementó en 2.1 millones de personas. Los estados de la República que presentaron un mayor porcentaje de su población en situación de pobreza para 2020, fueron Chiapas con el 75.5 %, Guerrero con el 66.4 % y Puebla con el 62.4 % (CONEVAL, 2023).

Por lo que a pesar de las diferentes fórmulas implementadas por el gobierno federal para combatir la pobreza, principalmente la transferencia de fondos públicos mediante becas, el número total de habitantes vulnerables y considerados por el CONEVAL como población en situación de pobreza sigue aumentando, producto del alcance a corto plazo de los diferentes programas sociales y de la inexacta valoración de la situación real de las personas beneficiadas por ellos.

Asimismo, el CONEVAL estimó que el ingreso corriente total per cápita al mes disminuyó 6.9 % de 2018 a 2020, pasando de 4,848.18 a 4,515.72 pesos mexicanos. Es importante mencionar que de acuerdo con la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, en su vertiente de bienestar económico, este Consejo de evaluación incluye como parte de los ingresos corrientes: remuneraciones por trabajo subordinado, ingreso por trabajo independiente, ingreso por renta de propiedad, transferencias, otros ingresos provenientes del trabajo e ingresos no monetarios, que incluyen pagos y transferencias en especie (CONEVAL, 2023).

En materia de impulso a la producción agropecuaria, el gobierno propuso distintas modificaciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en junio de 2021, al incorporar a los



pequeños productores y agentes económicos en condición de pobreza, como entes a través de los cuales se desarrollarían acciones para asegurar la autosuficiencia alimentaria de la nación, mediante la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, brindando acceso a financiamiento, corrigiendo disparidades de desarrollo regional, fomentando la conservación de la biodiversidad, fortaleciendo el manejo sostenible de los suelos, y valorando a los actores desde una óptica multicultural, social y económica (DOF, 2021a).

Al respecto, se implementaron diversos programas, como Precios de Garantía, Producción para el Bienestar y Fertilizantes para el Bienestar, los cuales tienen como objetivo complementar los ingresos de los pequeños productores de granos básicos y productos lácteos, con el fin de aumentar la producción de ellos, así como hacerse de insumos necesarios para realizar la actividad, dependiendo del ciclo productivo en el que se encuentre el productor. El resultado de estos programas antes que ayudar, ha tendido a desvirtuar el mercado ya que, por medio de los programas señalados se establecen cupos de producción por producto alimentario básico, superficie máxima a cultivar por productor, o la sustitución del cultivo a sembrar, ajustando las estrategias de los pequeños y medianos productores a los objetivos específicos de los programas (Guerrero Ortiz et al., 2023).

De los indicios más importantes encontrados *a posteriori* de la implementación del programa Precios de Garantía, fue que este, aunque logró incidir en la promoción del aumento de la superficie de producción por productor, no llegó a los objetivos globales que plasmaban la autosuficiencia alimentaria. Sin embargo, si coadyuvó al aumento del ingreso neto de los beneficiarios, derivado de la fijación del precio y del volumen de producción total (Guerrero Ortiz et al., 2023). No obstante, debe considerarse que para alcanzar la autosuficiencia alimentaria no solo se debe garantizar un precio base, sino incluir y diversificar apoyos técnicos y tecnológicos, para incrementar así la productividad en el sector.

En cuanto a la educación, el gobierno de López Obrador propuso modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 31 y 73. Tras la aprobación de la nueva Ley General de Educación Superior (LGES), se reconoció también a la educación superior como un derecho humano, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, sustentos que coadyuvan a formar un bienestar social armónico y un desarrollo integral entre todos los ciudadanos, incluyendo dentro de las prácticas de la provisión de este bien, la obligatoriedad y gratuidad de educación superior en el país (DOF, 2021b). El resultado de estas modificaciones se muestra en el número de alumnos matriculados en un programa educativo de nivel superior adscrito a una de las 2,828 Instituciones de Educación Superior del país, al pasar de 3,039,167 estudiantes para el ciclo escolar 2017-2018⁵, a 4,032,931 jóvenes inscritos para el ciclo escolar 2022-2023⁶.

No obstante, el gobierno no ha implementado estrategias conducentes para amortiguar el creciente número de mano de obra disponible, causado por la falta de oportunidades en un mercado laboral carente de estímulos hacia la contratación de recién egresados, más allá del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual solo incentiva la adscripción a un centro

⁵ Información recopilada del portal estadístico de la Secretaría de Educación Pública. Disponible en el enlace: <https://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

⁶ Información recopilada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), denominada: Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2022/2023. Disponible en el enlace: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pqx=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

de trabajo para la obtención de experiencias laborales o capacitaciones de tipo técnico, pero el cual no propicia a la subsecuente incorporación formal ni al fomento de la empleabilidad en el sector empresarial (Muñoz Chávez et al., 2022).

Por último, académicos de la Universidad Autónoma de Nuevo León y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey expresan que si México quiere cumplir con las metas planteadas por la Agenda 2030 de eliminar la pobreza, o mínimo, allegarse a los niveles requeridos por dicho acuerdo internacional, debe incrementar el presupuesto asignado en programas sociales por un factor de 8, considerando el gasto realizado por el gobierno federal en el 2008 (Chapa et al., 2022).

El resultado final del actuar progresista del gobierno del presidente López Obrador todavía está por vislumbrarse, no obstante, su política social se ha centrado particularmente en crear una gobernanza social basada en alcanzar objetivos de desarrollo social, articulados por la trasferencia de fondos, dirigidos principalmente a integrantes de familias que presentan uno o más aspectos de vulnerabilidad socioeconómica.

Por ende, ha seguido una estrategia que busca crear una interacción positiva entre el gobierno y los sectores desfavorecidos, para construir consensos que le permitan a su gobierno establecer decisiones comunes (Pierre y Peters, 2020) y solidificar un proyecto político continuista del movimiento liderado por el mismo hacia el futuro, sin producir una ruptura con la elite empresarial, y socavando además, la ambición refundacional propia de los sectores reformistas de los gobiernos socialdemócratas, al terminar condicionado por su propias necesidades políticas de corto plazo (Arellano, 2022)

Conclusiones

En lugar de realizar importantes modificaciones de rango constitucional, que sustenten a largo plazo un acercamiento diferente a la postura neoliberal en la planeación del desarrollo en México, el gobierno de López Obrador optó por evadir la confrontación política e implantó principios de austeridad en el ejercicio del gasto público, utilizando formulas remediales y asistenciales en muchos de los programas sociales que habían sido instaurados por el anterior régimen.

En lo que respecta a política exterior se concluye que López Obrador no ha logrado consolidar una estrategia exitosa de proyección internacional, puesto que gran parte de sus decisiones han sido reactivas a lo que acontece a nivel mundial. De igual forma, sus resoluciones han estado subordinadas sobre todo a los dictámenes que Estados Unidos emite, situación que puede observarse en la relación Trump – AMLO, donde la nación estadounidense amenaza y México cede ante sus peticiones sin considerar opciones alternas. Por lo que no parece acertado hablar de un progresismo exitoso, ya que lejos de alejarse de un modelo neoliberal López Obrador ha sido complaciente y poco desafiante con las élites capitalistas, dependiendo en gran medida de las decisiones que estas toman, las cuales han repercutido de distintas formas en el país, sin embargo, no todas han sido negativas, puesto que fue gracias a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y su paso al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá que México logra un mejoramiento de las condiciones laborales al interior de los sindicatos y un alza en el salario mínimo tanto en frontera como en el resto del país.



En materia de economía y megaproyectos se llega a la conclusión de que las decisiones tomadas por López Obrador no representan la materialización de una política progresista exitosa, sino que se dirigen hacia un progresismo fallido, puesto que al mantenerse la base tributaria actual sin cambios y no incorporarse nuevos impuestos para solventar los gastos sociales que han sido implementados, se produce un adelgazamiento de ciertos sectores económicos para redireccionar los recursos destinados presupuestariamente hacia los proyectos sociales que el presidente ha planteado, situación que resulta difícil de mantener tanto a corto como a largo plazo. En ese sentido, el realizar recortes presupuestarios en ciertas áreas para solventar los Megaproyectos tampoco ha resultado la mejor opción, puesto que tanto el Tren Maya, como el Corredor del Istmo de Tehuantepec, la Refinería Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía han demostrado tener fallas en su búsqueda por mejorar la redistribución social, ya que se han presentado crecientes desigualdades, violaciones a los derechos humanos, destrucción de ecosistemas y hábitats, así como migración poblacional, ello sin contar el exorbitante poder que ha sido conferido a la Secretaría de la Defensa, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina.

El esperado cambio social no ha terminado por producirse, ni en alcance presupuestal, ni en los objetivos de cobertura planteados al inicio de la administración. La política central de combatir las desigualdades sociales y erradicar la pobreza siguen sin presentar resultados contundentes, pues el número de personas en pobreza siguió aumentando desde 2018.

Las garantías de seguridad social aún no han sido establecidas claramente, ya que programas de grandes expectativas, orientados a solventar problemas históricos, fracasaron desde su diseño, como es el caso del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), organismo que tenía como propósito garantizar a la población sin servicios de salud, atención médica y medicamentos gratuitos, pero que nunca logró empezar a operar.

Los resultados obtenidos por el gobierno exteriorizan que, a pesar de realizar un incremento en el gasto social, este debe elevarse aún más si se pretende alcanzar los objetivos y metas planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, pero a su vez, deben incluirse diferentes estrategias de redistribución del ingreso, con el fin de ofrecer alternativas reales, que permita generar un cambio verdadero en el entorno económico, social y ambiental, propiciando el bienestar personal e inclusión social.

Dentro del panorama de gobiernos progresistas latinoamericanos, el gobierno de la llamada “cuarta transformación” presenta las características típicas de los gobiernos populistas del siglo XX como el instaurado por Lázaro Cárdenas y continuado por el PRI en México, el de Juan Domingo Perón en Argentina, y Getulio Vargas en Brasil cuyos gobiernos financiaron un enorme gasto social con los ingresos por ventas de materias primas exacerbando la dependencia en los extractivismos sin reparar en el daño ambiental o social que esto genera. Otro rasgo en común con estos populismos del siglo XX es la alianza que se ha formado con las élites, quienes no han sufrido aumentos en su contribución de impuestos, por lo que el progresismo fiscal ha brillado por su ausencia y el significado de rompimiento con el status quo que en teoría los gobiernos progresistas deben implementar está lejos de ponerse en práctica.

Si bien, el gobierno de la “cuarta transformación” en el discurso se asemeja a los neopopulismos de Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa, quienes se contemplaban a sí mismos como líderes de las denominadas “revolución bolivariana”, “revolución cultural” y la

“revolución ciudadana” respectivamente, el gobierno de AMLO está lejos del radicalismo de estas figuras y más que una transformación económica y social en México lo que se aprecia es una crisis de autenticidad de la izquierda mexicana. Pues lo que se consideró en 2018 como el primer gobierno de izquierda en México ha demostrado poco interés en el combate real de la desigualdad, los derechos de las minorías, la defensa de ecosistemas (vitales para frenar el cambio climático), la defensa de los derechos de los trabajadores (más allá del aumento salarial que por las negociaciones del T-MEC está obligado a realizar).

Ante la incapacidad de generar reformas que garanticen mejores condiciones de vida para la población en general, el desencanto con la “izquierda” representada por el gobierno de AMLO en México podría desembocar en el mediano plazo en un abrupto giro a la derecha neoliberal como el observado en días recientes en Argentina con la victoria de Javier Milei, quien junto a Nayib Bukele en El Salvador, Alejandro Giammattei en Guatemala, Rodrigo Chávez en Costa Rica, Laurentino Cortizo en Panamá, Daniel Noboa en Ecuador, Santiago Peña en Paraguay y Luis Lacalle en Uruguay representan el creciente bastión de derecha que pone en tela de juicio la efectividad y trascendencia del progresismo latinoamericano.

Referencias

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (21 abril 2016). Gobierno de México. <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/la-agenda-2030-y-la-amexcid>
- Aguilar Mora, M. (2019). México: El catastrófico acuerdo de AMLO con Trump. *Revista Sin Permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/mexico-el-catastrofico-acuerdo-de-amlo-con-trump>
- Arellano, Á. (2022). ¿Una nueva “ola progresista” en América Latina? Aproximaciones conceptuales y coyunturales. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía* (25), 73-90. <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/402878/496556>
- Banxico. (1 junio 2022). Banco de México. <https://www.banxico.org.mx>
- Boltvinik, J. (1995). La pobreza en México. II. Magnitud. *Salud Pública de México*, 37(4), 288-297. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10637404>
- Boltvinik, J., y Calva, J. L. (2018). Pobreza y desigualdad crecientes bajo el neoliberalismo: de MMH a Peña Nieto. *Políticas de Empleo Digno y Superación de La Pobreza*. México: Juan Pablos Editor/CNU/Universidad de Guadalajara.
- Calva, J. L. (2019). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *El Trimestre Económico*, 86(343), 579-622. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/921>
- Cardozo Brum, M., y Sotelo Núñez, E. (2020). Bienestar económico-social y ambiental en la Cuarta Transformación. En M. Inés Cejas, L. López Levi, y A. Rosas Huerta (Coords.), *Logros, retos y contradicciones de la 4T* (1er ed., pp. 31-50). Universidad Autónoma Metropolitana. <http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/libros-dcsh/politica-y-cultura/item/384-logros-retos-y-contradicciones-de-la-4t>
- Castañeda, J. (1 mayo 2006). Latin America’s Left Turn. *Foreign Affairs*, 85(3), 28-43. <https://www.foreignaffairs.com/articles/south-america/2006-05-01/latin-americas-left-turn>
- CEFP. (2023). Aspectos relevantes de finanzas públicas en el Paquete Económico 2024. *Centro de Estudios de las Finanzas Públicas*, 34, 1-52.
- Cejas, M. I., López Levi, L., y Rosas Huerta, A. (2020). Introducción. Primer año de la Cuarta Transformación: balance y reflexiones. En M. I. Cejas, L. López Levi, y A. Rosas Huerta (Coords.), *Logros, retos y contradicciones de la 4T* (1er ed., pp. 11-28). Universidad Autónoma Metropolitana. <http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/libros-dcsh/politica-y-cultura/item/384-logros-retos-y-contradicciones-de-la-4t>
- Centeno, R. I. (2021). López Obrador o la izquierda que no es. *Foro Internacional*, 61(1), 163-207. <https://doi.org/10.24201/fi.v61i1.2716>



- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). (s.f.). Todo lo que tienes que saber sobre el Tren Maya. <https://goo.su/trenmaya>
- Chapa, J., Ayala, E., y Ramírez, N. (2022). Impact of Mexico's Social Programs on Poverty. *Investigación Económica*, 81(320), 35-61. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2022.320.81156>
- CONEVAL. (2018). Medición de la pobreza. Evolución de las líneas de pobreza por ingreso. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- CONEVAL. (2019a). 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social. Dirección de Información y Comunicación Social, 1(10), 1-17. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf
- CONEVAL. (2019b). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (3er ed.). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL. (2023). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022. Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Cota, I. (7 septiembre 2023). Mucho ruido y poca acción en la queja de EE UU por la política energética en México. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-09-07/mucho-ruido-y-poca-accion-en-la-queja-de-ee-uu-por-la-politica-energetica-en-mexico.html>
- De la Rosa, Y., y López Linares, I. (2021). Los retos de la relación bilateral entre México y Joe Biden. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/nuestra-revista-los-retos-politicos-y-economicos-de-mexico-con-joe-biden/>
- Dieterich, H. (2008). *Socialismo del siglo XXI*.
- DOF. (2004). Ley General de Desarrollo Social (DOF 11-05-2022 ed.). (C. d. Unión, Ed.) Diario Oficial de la Federación.
- DOF. (2018). Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 (DOF 28-12-2018 ed.). (C. d. Unión, Ed.) Diario Oficial de la Federación.
- DOF. (2019a). Resolución Miscelánea Fiscal para 2019. (DOF 29-04-2019 ed.). (Secretaría de Hacienda y Crédito Público- Servicio de Administración Tributaria Eds.). Diario Oficial de la Federación.
- DOF. (2019b). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (12-07-2019 ed.). México: Diario Oficial de la Federación.
- DOF. (2021a). Ley de Desarrollo Rural Sustentable (DOF 03-06-2021 ed.). (C. d. Unión, Ed.) Diario Oficial de la Federación.
- DOF. (2021b). Ley General de Educación Superior (DOF 20-04-2021 ed.). (C. d. Unión, Ed.) Diario Oficial de la Federación.
- DOF. (2022a). Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. (DOF 13-11-2023 ed.). (C. d. Unión, Ed.) Diario Oficial de la Federación.
- DOF. (2022b). Resolución Miscelánea Fiscal para 2023. (DOF 27-12-2022 ed.). (Secretaría de Hacienda y Crédito Público- Servicio de Administración Tributaria Eds.). Diario Oficial de la Federación.
- Forbes Staff. (2019). Publican decreto que hace oficial la desaparición de ProMéxico. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/publican-decreto-que-hace-oficial-la-desaparicion-de-promexico/>
- Forbes Staff. (2020a). Grupo Modelo paga 2,000 mdp al SAT; pone fin a diferencias por el ISR. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/negocios-grupo-modelo-acuerda-sat-pago-2-mil-mdp/>
- Forbes Staff. (2020b). BBVA, Femsá y Walmart se cuadraron ante el SAT: pagan 35,000 mdp de impuestos atrasados. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/negocios-bbva-femsa-y-walmart-se-cuadraron-ante-el-sat-pagan-35000-mdp-de-impuestos-atrasados/>
- Gasparello, G. (2023). Tren Maya y Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec: megaproyectos de Estado. *El Topil*, (49), 3-6. <https://www.educaoaxaca.org/el-topil-49-corredor-interoceanico-una-amenaza-a-la-vida-de-los-pueblos/>
- González Díaz, M. (21 enero 2021). Qué puede esperar México de la presidencia de Biden (tras la sorprendente buena relación de AMLO con Trump). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55745594>
- Gudynas, E. (2013). Izquierda y progresismo: la gran divergencia. *América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/es/active/70074>

- Guerrero Ortiz, P., Leos Rodríguez, J., Palacio Muñoz, V., y Ocampo Ledesma, J. (2023). Precios de garantía y sus efectos sobre las pequeñas explotaciones agrícolas de México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 20(2), 1-18. <https://doi.org/10.22231/asyd.v20i2.1565>
- Halpin, J., y Williams, C. P. (2010). The progressive intellectual tradition in America. *Progressive Tradition Series*, 1-18. <https://www.americanprogress.org/article/the-progressive-intellectual-tradition-in-america/>
- Hernández Cortez, N., Soto Benítez, I., y Recéndez Guerrero, C. (2022). La cuarta transformación en México como proyecto nacional-popular. *SAPIENTIAE: Revista de ciencias Sociales, Humanas e Enhenharias*, 8(1), 108-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572773664009>
- Hernández Romero, J., Hernández Romero, Y., y Galindo Sosa, R. V. (2022). El Aeropuerto Internacional Civil y Militar “General Felipe Ángeles” y los conflictos derivados de su construcción. *Espacio Abierto*, 31(1), 99-121. <https://www.redalyc.org/journal/122/12270216005/html/>
- Hernández, C. E. A., Espinosa, B. T., y Flores, S. B. O. (2019). Privatización de las empresas estatales en México 1982-2000. *Tlatemoani: Revista Académica de Investigación*, 10(30), 90-108. <http://hdl.handle.net/20.500.11763/tlatemoani30privatizacion-mexico>
- Huesca Reynoso, L., y Calderón Villareal, C. (2015). La política social y la crisis económica: ¿son progresivas las transferencias en México? *Contaduría y Administración*, 60(S2), 169-194. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.08.015>
- Jiménez Lazcano, M. (2019). Cuarta Transformación: Cambio de Modelo Económico y Social en México, 2018-2024. *Revista Macroeconomía*. <https://macroeconomia.com.mx/cuarta-transformacion-cambio-de-modelo-economico-y-social-en-mexico-2018-2024/>
- López Argueta, E. (21 junio 2019). Inadem desaparece; Morena aprueba minuta con 57 votos a favor. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/el-empresario/Inadem-desaparece-Morena-aprueba-minuta-con-57-votos-a-favor-20190621-0059.html>
- López Obrador, A. M. (1 diciembre 2018a). Mensaje a la Nación desde el Zócalo de la Ciudad de México. Presidencia de la República. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>
- López Obrador, A. M. (1 diciembre 2018b). Ceremonia de entrega del Bastón de Mando y Primer Discurso a la Nación. Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador. <https://lopezobrador.org.mx/2018/12/01/>
- López Obrador, A. M. (27 noviembre 2022). Discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador en la Celebración por 4 Años de Transformación. Presidente de México. <https://presidente.gob.mx/4-anos-de-transformacion/>
- Marcano, C. (2 enero 2007). En Venezuela se han creado condiciones para construir el Socialismo del Siglo XXI. *Rebelión*. <https://rebellion.org/en-venezuela-se-han-creado-condiciones-para-construir-el-socialismo-del-siglo-xxi/>
- Medina, A. (6 marzo 2018). Estos son los 16 mexicanos más ricos de la lista Forbes 2018. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/estos-son-los-16-mexicanos-mas-ricos-de-la-lista-forbes-2018/>
- Monroy Gómez Franco, L., y Villagómez Ornelas, P. (2023). Stratification Economics in the Land of Persistent Inequalities. *Centro de Estudios Espinosa Yglesias*. Promovemos la igualdad de oportunidades, 1-33. <https://doi.org/10.1111/ajes.12527>
- Moreno Valero, P. (2002). La gobernanza social en el contexto de la mundialización. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* (36), 117-136. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=257870>
- Muñoz Chávez, R., Muñoz Chávez, J., Valle Cruz, D., y Barrios Quiroz, H. (2022). Jóvenes Construyendo el Futuro: Análisis y recomendaciones sobre el diseño de la política pública. *Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 12(33), 1-19. <https://doi.org/10.36677/recai.v12i33.19330>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe (Vols. LC/G.2681-P/Rev.3)*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Nájar, A. (7 junio 2019). Amenaza de aranceles de Trump a México: qué mercancías cruzan la frontera entre ese país y Estados Unidos. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48552079>



- Pardo López, M. (1996). La política social como dádiva del presidente. *Foro internacional*, 36(1), 295-320. <https://www.jstor.org/stable/27738551>
- Pierre, J., y Peters, B. (2020). *Governance, politics, and the state*. London: Red Globe Press.
- Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, México, Gobierno Federal. <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
- PRONASOL. (1990). El combate a la pobreza. *El Nacional*.
- Redacción BBC News Mundo. (30 mayo 2019). Trump anuncia aranceles de un 5% para todas las importaciones desde México "hasta que se resuelva el problema de la inmigración ilegal". *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48455073>
- Redacción El Financiero. (14 octubre 2021a). 'Preocupantes las agresiones' a trabajadores de Dos Bocas, lamenta Human Rights Watch. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/10/14/preocupantes-las-agresiones-a-trabajadores-de-dos-bocas-lamenta-human-rights-watch/>
- Redacción El Financiero. (14 octubre 2021b). Dos Bocas: ¿Cómo va la construcción y cuál ha sido su impacto ambiental? *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/10/14/dos-bocas-como-va-la-construccion-y-cual-ha-sido-su-impacto-ambiental/>
- Rocha Quintero, J. E. (2020a). Seis meses de la 4T, un primer balance del sexenio. *Revista Análisis Plural*, 127-143. <https://hdl.handle.net/11117/6402>
- Rocha Quintero, J. E. (2020b). Dos años de gobierno de amlo y las perspectivas electorales para 2021. *Revista Análisis Plural*, 45-58. <https://hdl.handle.net/11117/7447>
- Rubio, B., y Peña, J. (2021). DEL POPULISMO AL PROGRESISMO: reflexiones sobre su capacidad transformadora. *Caderno CRH*, 34. <https://doi.org/10.9771/ccrh.v34i0.42356>
- Sader, E. (2009). Refundar el Estado-Posneoliberalismo en América Latina. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/12575>
- Secretaría de Bienestar. (2023). Avance de los Programas para el Bienestar - 2023 (30 de mayo de 2023 ed.). Gobierno de México. <https://programasparaelbienestar.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/4-30052023-STP-Programas-del-Bienestar.pdf>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2018). Cuenta Pública 2018. Gastos Presupuestarios. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Teixeira, R., y Halpin, J. (2011). The origins and evolution of progressive economics. *Progressive Tradition Series*. <https://www.americanprogress.org/article/the-origins-and-evolution-of-progressive-economics/>